

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

**13621**      ***Notificación resolución expediente por infracción urbanística IU 72/2012***

Intentada sin efecto la notificación del Decreto del Regidor de Urbanismo al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados el Decreto núm. 1331 de data 07/06/2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000072/2012-IU

Fecha iniciación del expediente: 07/06/2013

Asunto: obres de barrera de hierro de aproximadamente 1,80 mts de altura i unos 2,50 mts. de amplitud.

Emplazamiento: BARRI CAN MANDILEGO, 17

Presunto responsable: Sr. GARCIA LOPEZ GENOVEVA DNI: 41350362-L

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, diez de julio de dos mil trece

**El Regidor Delegado del Área de Urbanismo**  
Decreto de Alcaldía, núm. 1253/2011 de 14/06/2011  
José Antonio Olivares Salvà

